



Camara de Comercio de Cali
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha expedición: 19/03/2025 08:28:18 am

Recibo No. 9854902, Valor: \$11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 082573BEPH

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: PERFUVALLE S.A.S.
Nit.: 901814387-7
Domicilio principal: Cali

MATRÍCULA

Matrícula No.: 1214644-16
Fecha de matrícula en esta Cámara: 16 de marzo de 2024
Último año renovado: 2025
Fecha de renovación: 18 de marzo de 2025
Grupo NIIF: Grupo 3

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: CR 26 M 96 59 Cali - Valle
Municipio: Correo electrónico: perfuvallecali@hotmail.com
Teléfono comercial 1: Teléfono 3015999848 3007572169 No
comercial 2: Teléfono comercial 3: reportó

Dirección para notificación judicial: CR 26 M 96 59
Municipio: Valle Correo electrónico de
perfuvallecali@hotmail.com
Teléfono para
3015999848 1: Teléfono para
3007572169 2: Teléfono para
3007572169 3: Notificación 3:

La persona jurídica PERFUVALLE S.A.S. SI autorizó recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Recibo No. 9854902, Valor: \$11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 082573BEPH

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 05 de marzo de 2024 de Cali ,inscrito en esta Cámara de Comercio el 16 de marzo de 2024 con el No. 5175 del Libro IX ,se constituyó sociedad de naturaleza Comercial denominada PERFUVALLE S.A.S.

TERMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La persona jurídica tendrá como objeto social principal, desarrollar las siguientes actividades

CIIU 4645: El comercio al por mayor de productos farmacéuticos y medicinales, productos botánicos, artículos 'de perfumería, cosméticos y jabones de tocador y jabones detergentes, además de los preparados orgánicos tensoactivos.

CIIU 4649: Comercio al por mayor de material de limpieza y pulido desodorizantes de ambientes, betunes, entre otros.

CIIU 4773: El comercio al por menor de productos medicinales, cosméticos y artículos de tocador, en especializados.

CIIU 2023: Fabricación de jabones y detergentes, preparados para limpiar, pulir; perfumes y preparados de tocador.

Además de lo anterior la sociedad podrá celebrar toda clase de contratos, civiles, comerciales, laborales y administrativos; podrá adquirir, vender, hipotecar, dar garantías, celebrar contratos, civiles, comerciales, laborales y administrativos; podrá adquirir, vender hipotecar, dar garantías, celebrar contratos leasing, obtener créditos, abrir cuentas bancarias, firmar letras, pagares y realizar toda clase de contratos, pagar, vender y cobrar todo lo relacionado con su giro comercial. Constituir hacerse socio, suscribir, adquirir a cualquier título, enajenar, usufructuar o manejar acciones o intereses sociales de compañías, celebrar contratos de mutuo o préstamo en todas las formas previstas en la ley, en fin, podrá celebrar cualquier acto lícito de comercio.

Recibo No. 9854902, Valor: \$11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 082573BEPH

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CAPITAL

	CAPITAL AUTORIZADO
Valor:	\$10,000,000
No. de acciones:	1,000
Valor nominal:	\$1,000

	CAPITAL SUSCRITO
Valor:	\$10,000,000
No. de acciones:	1,000
Valor nominal:	\$1,000

	CAPITAL PAGADO
Valor:	\$10,000,000
No. de acciones:	10,000 \$1,000
Valor nominal:	

REPRESENTACIÓN LEGAL

La compañía tendrá un representante legal, con su respectivo suplente, el representante legal es el gerente de la compañía, enjuicio y fuera del juicio, y administrador de su patrimonio. Le corresponde el gobierno y las administraciones directas de la misma, como gestor y ejecutor de los negocios y actividades sociales, y todos los funcionarios o empleados cuyos nombramientos no correspondan a la asamblea general de accionistas estarán subordinadas a él, en caso de faltas temporales o absolutas el representante legal suplente lo reemplazara con las mismas facultades del principal.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

En desarrollo de lo estipulado en los artículos 99 y 196 del Código de Comercio son funciones y facultades del representante legal y su respectivo suplente de la compañía las siguientes: A) Hacer uso de la denominación social.

b) Ejecutar los decretos de la asamblea general de accionistas B) Designar y remover libremente los empleados de la compañía que no dependen directamente de la asamblea general de accionistas y escoger, también libremente al personal de trabajadores, determinar su número, fijar el género de labores, remuneraciones, etc. Y hacer los despidos del caso. C) Constituir los apoderados judiciales y extrajudiciales que juzgue necesarios para la adecuada presentación de la sociedad, delegándoles las facultades que estime convenientes de aquellas que el mismo goza D) Ejecutar los actos y celebrar los contratos que tiendan al desarrollo del objeto social. E) Convocar a la asamblea general de accionistas de la compañía de sesiones extraordinarias, cada vez que lo

Recibo No. 9854902, Valor: \$11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 082573BEPH

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

juzgue conveniente, o necesario o en el caso de la asamblea cuando se lo solicite un numero de accionistas que presente por lo menos el veinticinco por ciento (25%) de las acciones suscritas. F) Presentar a la asamblea general de accionistas, en sus sesiones ordinarias, el balance de cada ejercicio y un informe escrito sobre la forma como hubiere llevado a cabo su gestión y las medidas cuya adopción recomiende a la asamblea. G) Informar a la asamblea, acerca del desarrollo de los negocios y demás actividades sociales, someterles prospectos para el mejoramiento de las empresas que explote la compañía y facilitar ha dicho órgano directivo el estucho de cualquier problema, proporcionándole los datos que requiera H) A premiar a los empleados y demás servidores de la compañía a que cumplan los deberes de su cargo, y vigilar continuamente la marcha de la empresa, especialmente su contabilidad y documentos I) Cuidar que la recaudación inversión de los fondos de la empresa se hagan debidamente I) Ejercer todas las facultades que directamente deleguen él la asamblea general de accionistas.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado del 05 de marzo de 2024, inscrito en esta Cámara de Comercio el 16 de marzo de 2024 con el No. 5175 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL	ANDRES FELIPE ZUÑIGA CORREA	C.C.1143934784
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	JOHANNA CAMPAZ SAAVEDRA	C.C.38565491

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Cali, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certifica, NO se encuentra en trámite ningún recurso.

Recibo No. 9854902, Valor: \$11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 082573BEPH

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4645
Actividad secundaria Código CIIU: 4773
Otras actividades Código CIIU: 4649
Otras actividades Código CIIU: 2023

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s) en la Cámara de Comercio de Cali el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio/sucursal(es) o agencia(s):

Nombre: PERFUVALLE
Matrícula No.: 993989-2
Fecha de matricula: 17 de agosto de 2017
Ultimo año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: CR 26 M 96 59
Municipio: Cali

Nombre: PERFUVALLE N
Matrícula No.: 1037239-2
Fecha de matricula: 11 de enero de 2019
Ultimo año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: CR 26 M 96 59
Municipio: Cali

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO QUE TIENE

Recibo No. 9854902, Valor: \$11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 082573BEPH

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

MATRICULADOS EL COMERCIANTE EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo provisto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es: MICRO

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$0

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU:4645

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Este certificado refleja la situación jurídica del inscrito hasta la fecha y hora de su expedición.

Que no figuran otras inscripciones que modifiquen total o parcialmente el presente certificado.

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, y de la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro aquí certificados quedan en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos; el sábado no se tiene como día hábil para este conteo.

En cumplimiento de los requisitos sobre la validez jurídica y probatoria de los mensajes de datos determinados en la Ley 527 de 1999 y demás normas complementarias, la firma digital de los certificados generados electrónicamente se encuentra respaldada por una entidad de certificación digital abierta acreditada por el organismo nacional de acreditación (onac) y sólo puede ser verificada en ese formato.

Recibo No. 9854902, Valor: \$11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 082573BEPH

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

INSCRIPCION RIT

Los datos del empresario y/o establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Información Tributaria (RIT).



Ana M. Lengua B.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.143.934.784**
ZUÑIGA CORREA

APELLIDOS
ANDRES FELIPE

NOMBRES

Andres Felipe Zuñiga Correa

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO **07-SEP-1990**

CALI
(VALLE)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.72
ESTATURA

O+
G.S. RH

M
SEXO

01-OCT-2008 CALI

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION *Carlos Ariel Sánchez Torres*

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-3100150-00397285-M-1143934784-20120906

0031002946A 1

2792005648